



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

SP
RESOLUCION
N° 2472/98

EXPEDIENTE N° 14-20265/98
AMA

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.

Vista la Resolución CSJN n° 2333/96, y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones tramita la necesidad de contratar los trabajos de pintura para el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10 sito en el 3° piso del edificio de Carlos Pellegrini 685.

Que a fs. 4/5 y 8/9 obran las ofertas de tres firmas cotizando dichos trabajos.

Que a fs. 10 la Dirección de Infraestructura Judicial informa que el presupuesto presentado por la empresa "S.I.M.E.C. Cooperativa de Trabajo Limitada" es el de menor precio, equitativo y técnicamente admisible.

Por ello, **SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a favor de la Dirección de Infraestructura Judicial una partida especial por un monto de **PESOS CUATRO MIL CIEN (\$ 4.100,00.-)** para ser destinada a contratar los trabajos de pintura para el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10.

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias del Presupuesto General de Gastos del corriente ejercicio financiero.

3°) Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración Financiera para la prosecución del trámite.-

SP.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION